

Thomas T. Veblen

**Declinación de la población indígena
en Totonicapán, Guatemala**

La erosión acelerada del suelo, el cultivo de laderas excesivamente pendientes, la emigración y otras evidencias de las fuerzas ejercidas por la humanidad sobre la tierra sugieren que en gran parte del altiplano de la América tropical la densidad presente de población y la tecnología se encuentran en marcado desequilibrio con respecto a los recursos de la tierra. Muchos de los gobiernos oficiales, al igual que la gran mayoría de los científicos sociólogos y naturalistas que se preocupan por los problemas relativos a los recursos, ven en esa presión ejercida sobre los medios terrestres un fenómeno único y singular del período posterior a la Segunda Guerra Mundial, que se ha caracterizado por los rápidos cambios demográficos. Sin embargo, las causas de una presión de proporciones considerables ejercida sobre los recursos en muchas partes del altiplano latinoamericano deberían buscarse retrospectivamente hacia el período pre-hispánico. Los cultivadores de la geografía histórica han estado por largo tiempo preocupados de la historia de las relaciones hombre-tierra y han documentado la historia de la transformación del medio físico para muchas áreas de Latinoamérica, desde el tiempo de la conquista española hasta nuestros días. Precisamente es el contexto de la geografía histórica en el que se estudió la historia demográfica del área que comprende el actual departamento de Totonicapán, que se encuentra en la parte occidental del altiplano de Guatemala.

Thomas Veblen, de nacionalidad estadounidense, es profesor adjunto de geografía en la University of Colorado, Boulder. Sacó su doctorado en la University of California en Berkeley.

Una versión inglesa del presente artículo se publicó en *Annals of the Association of American Geographers* 67: 4: 484-99.

Para el geógrafo-historiador, Totonicapán es de particular interés por la presencia de un extenso bosque nativo que cubre un área que tiene una de las más altas tasas de población, en lo que a densidad se refiere, en Centro América. Generalmente, los bosques nativos del altiplano de la América tropical sólo perduran en las regiones más remotas e inaccesibles. No obstante, en Guatemala los más extensos bosques de pino y encino se encuentran en el departamento de Totonicapán, que está densamente poblado, es accesible y se halla bien localizado con respecto a los límites de altitud para la agricultura. En la evaluación hecha sobre las circunstancias históricas que han contribuido a la preservación de estos bosques, fue necesario conocer el tamaño aproximado de grupos humanos pretéritos que habitaron en Totonicapán. Así mismo, hubo necesidad de recabar información sobre modelos de asentamiento de poblaciones pretéritas y sus actividades económicas para poder hacer una estimación de la probable influencia de la población sobre la vegetación nativa.¹

El tamaño de la población aborigen del Nuevo Mundo y la magnitud del descenso demográfico que siguió a la conquista española siempre han sido temas de marcadas controversias.² Los estudios de los geógrafos relativos al impacto de las densas poblaciones nativas sobre el medio geográfico pre-hispánico y los cambios del mismo medio geográfico que siguieron a la reducción de las poblaciones nativas, han sostenido, por lo general, la idea que la población aborigen de Centro y Sud América fue drásticamente reducida en número durante el siglo

¹ Para un examen de la relación entre los recursos forestales y el cambio demográfico en Totonicapán, véase Thomas T. Veblen, "Forest Preservation in the Western Highlands of Guatemala", *Geographical Review* 68 (1978): 417-34.

² Véase, por ejemplo: Angel Rosenblat, *La población de América en 1492: viejos y nuevos cálculos* (México: El Colegio de México, 1967); Nicolás Sánchez-Albornoz, *La Población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2000* (Madrid: Alianza Editorial, 1973).

XVI.³ También ha sido demostrado por los geógrafos que la explotación de recursos en el período pre-hispánico se hacía con base en estrategias que permitía la subsistencia de grandes poblaciones en áreas tales como las llanuras tropicales y húmedas que, en la actualidad, se encuentran escasamente poblados.⁴

En Latinoamérica, la historia mejor documentada sobre cambios de población es la compilada para la región central de México. Borah y Cook demostraron convincentemente que en vísperas de la conquista española la población del área central de México era, aproximadamente, de veinticinco millones.⁵ Los mismos autores han demostrado que, durante el primer siglo de la dominación española, la población nativa del área central de México fue minimizada hasta llegar a tan sólo una pequeña fracción -menos del 5 por ciento- de su tamaño original. Esta declinación de población fue un proceso aun más rápido y completo en las llanuras bajas que en las regiones del altiplano. Recientemente, este modelo de colapso demográfico ha sido extendido por Cook y Borah a La Española y Colombia, y ampliamente se cree que puede aplicarse a la mayor parte del Nuevo Mundo.⁶

3 Carl O. Sauer, *The Early Spanish Main*; W.M. Denevan, *The Upland Pine Forests of Nicaragua: A Study in Cultural Plant Geography*; y Carl L. Johanessen, *Savannas of Interior Honduras*; todos publicados en la serie *Ibero-Americana* de la University of California Press, Berkeley (respectivamente, 1966, 1961 y 1963).

4 James J. Parsons y W. A. Bowen, "Ancient Ridged Fields of the San Jorge River Floodplain, Colombia", *Geographical Review* 56 (1966): 317-43; y W. M. Denevan, "Aboriginal Drained-Field Cultivation in the Americas", *Science* 169 (1970): 647-54.

5 Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, *The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest* (Berkeley: University of California Press, 1963, *Ibero-Americana*).

6 Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*, 2 tomos (Berkeley: University of California Press, 1971 y 1975); William M. Denevan, "The Aboriginal Population of Tropical America: Problems and Methods

Que la conquista española tuvo un impacto mortífero sobre la población indígena de Guatemala, ha sido probado por Crosby, MacLeod y Thompson, entre otros.⁷ Sin embargo, hasta la fecha no ha sido documentada la magnitud de la reducción numérica que sufrió la población antes mencionada. El objetivo de este trabajo es el de registrar y dilucidar el por qué de los cambios en la población indígena asociados con la conquista española, circumscribiéndose a un área del altiplano occidental de Guatemala y que corresponde al actual departamento de Totonicapán.

En las vísperas de la conquista española los indígenas mayas quichés habían logrado total supremacía sobre una vasta área del occidente de Guatemala, incluyendo Totonicapán. Desde 1524 hasta 1541, Totonicapán fue parte de la "encomienda" privada de Pedro de Alvarado, el conquistador español de Guatemala. Después se volvió un corregimiento bajo el control de la Audiencia de Guatemala y, en 1678, pasó a ser una alcaldía mayor gobernada por un alcalde mayor nombrado directamente por el Rey de España. A finales del período colonial Totonicapán se transformó en provincia. A través del período colonial, la unidad administrativa conocida como Totonicapán incluía la totalidad de los actuales departamentos de Totonicapán y Huehuetenango, así como la mitad norte de Quiché y la porción oriental de Quezaltenango.⁸ El presente trabajo se refiere a la mitad sur de esta

of Estimation", en *Population and Economics*, P. Deprez, ed. (Winnipeg: University of Manitoba Press, 1970), pp. 251-69; Henry F. Dobyns, "Estimating Aboriginal American Populations: An Appraisal of Techniques with a New Hemispheric Estimate", *Current Anthropology* 7 (1966): 395-460.

⁷ Alfred Crosby, "Conquistador y Pestilencia: The First New World Pandemic and the Fall of the Great Indian Empires", *HAHR* 47 (1967): 321-37; Murdo J. MacLeod, *Spanish Central America: A Socioeconomic History, 1520-1720* (Berkeley: University of California Press, 1973), pp. 7-12 y 40-41; y J. Eric S. Thompson, *Maya History and Religion* (Norman: University of Oklahoma Press, 1970), pp. 53-56.

⁸ Véase: Peter Gerhard, "Colonial New Spain, 1519-1786: Historical Notes on the Evolution of Minor Political Jurisdictions", en *Handbook of Middle American Indians*, Robert Wauchope,

unidad, conocida como el "partido" de Totonicapán a lo largo del período colonial y que, durante el período republicano, pasó a ser el departamento de Totonicapán. Este departamento abarca un área de aproximadamente 1,000 kilómetros cuadrados e incluye elevaciones entre 1,600 y 3,400 metros. Está subdividido en ocho municipios y cada uno de ellos es una unidad etnográfica distinta. Los municipios se identifican por los nombres de sus cabeceras, a saber: San Andrés Xecul, San Bartolo, Santa María Chiquimula, San Francisco El Alto, San Cristóbal Totonicapán, Santa Lucía La Reforma, Momostenango y San Miguel Totonicapán (que es, a su vez, la cabecera de todo el departamento).⁹ Los municipios están subdivididos de igual forma en más de cien jurisdicciones de menor tamaño conocidas como cantones, caseríos o aldeas que se hallan diseminadas por todo el departamento.

Actualmente viven en Totonicapán unas 167,000 personas: de éstas, más del 95 por ciento hablan el idioma quiché.¹⁰ Estos conservadores habitantes de Totonicapán, de origen maya-quiché, han sabido preservar con éxito los rasgos culturales que los identifican, a pesar de los cuatro siglos y medio de explotación padecidos bajo el dominio español y ladino. Totonicapán ha sido por mucho tiempo una de las áreas más densamente pobladas en Centro América y, en la actualidad, la densidad rural es de

ed. (Austin: University of Texas Press, 1972), 12: 63-137; Carlos Molina Argüello, "Gobernaciones, alcaldías mayores, y corregimientos en el Reino de Guatemala", *Anuario de Estudios Americanos* 7 (1960): 105-32; *Diccionario geográfico de Guatemala*, 2 tomos (Ciudad de Guatemala: Dirección General de Cartografía, 1962), 2: 344.

⁹ Por consiguiente, cuando se hable de Totonicapán nos estaremos refiriendo a todo el departamento, mientras que si se habla de San Miguel Totonicapán nos estaremos refiriendo a la cabecera o bien el municipio.

¹⁰ Octavo censo de población y tercer de habitación (cifras preliminares) (Ciudad de Guatemala: Dirección General de Estadística, 1974), 1: 19. Desde el punto de vista cultural, la población de Guatemala está dividida en dos grupos, ladino e indígena. Las diferencias entre los dos radican en el idioma, la manera de vestir y en el modo general de vida.

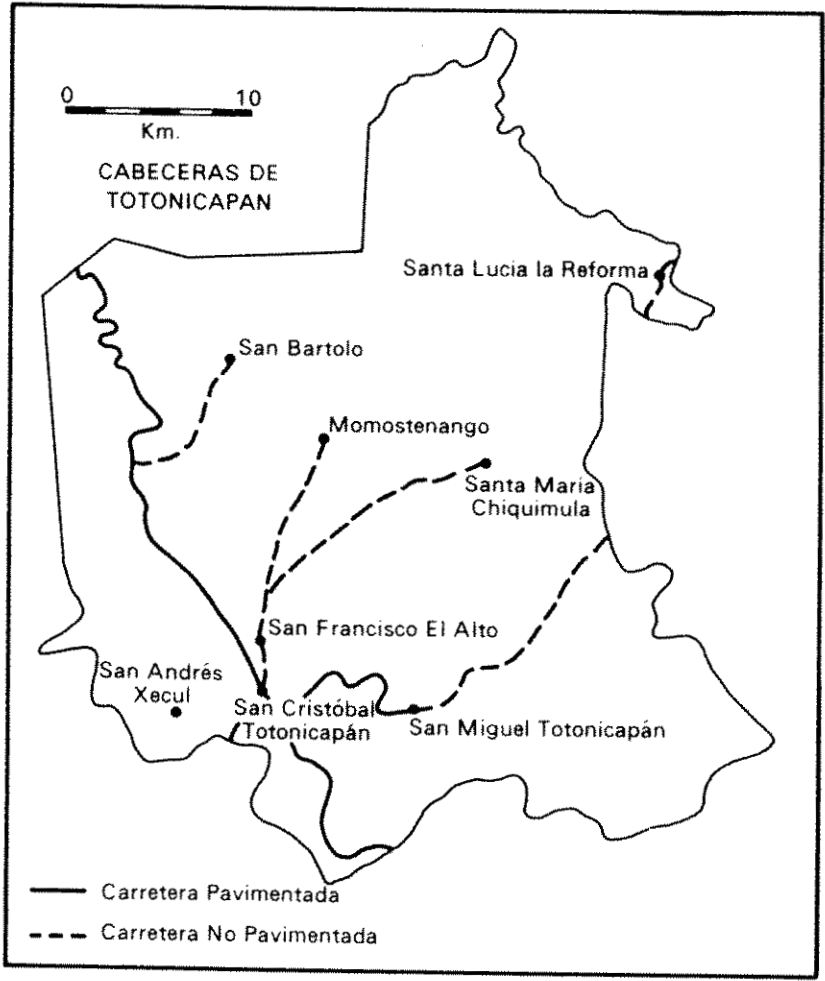
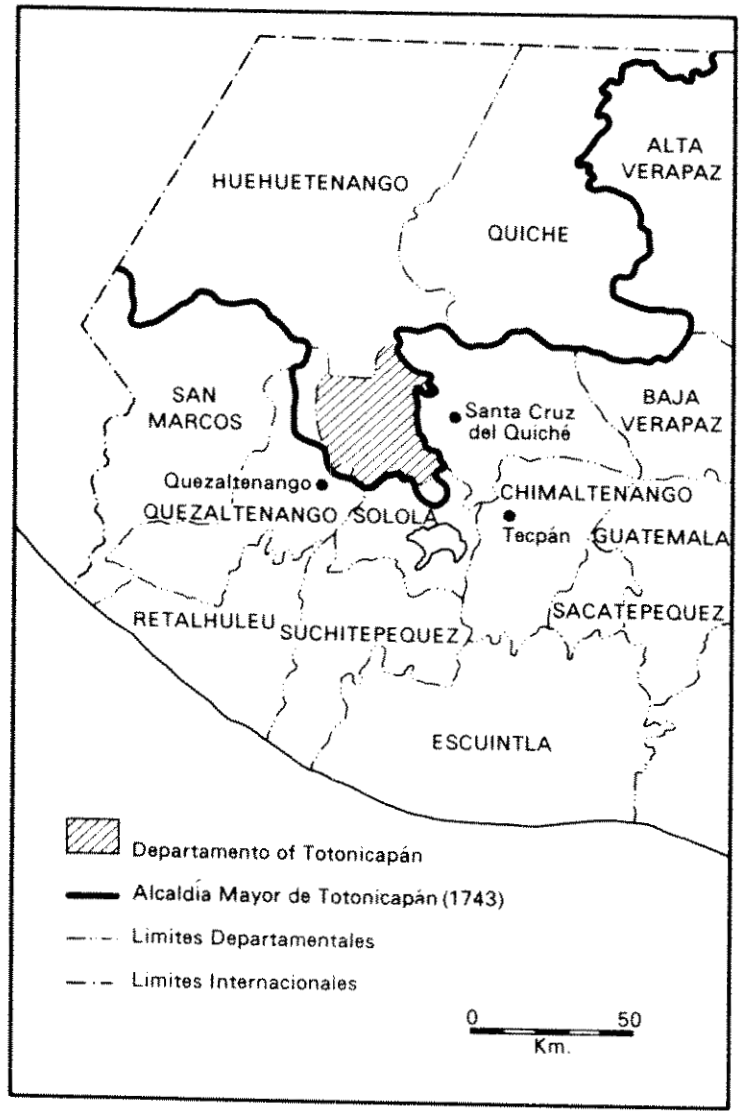


FIGURA 1. Guatemala occidental

FIGURA 2. El departamento de Totonicapán

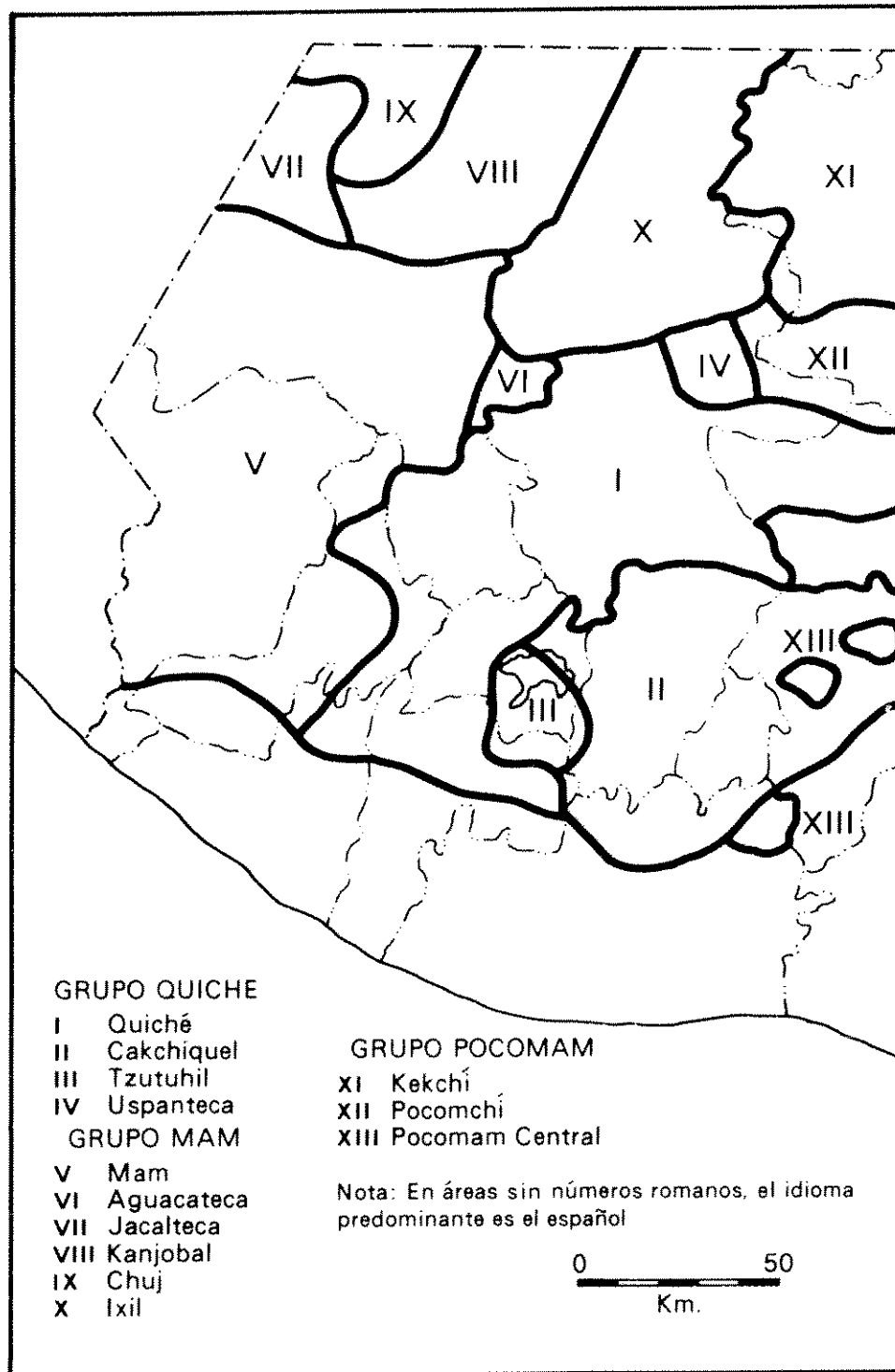


FIGURA 3. Grupos lingüísticos de Guatemala occidental

aproximadamente 130 personas por kilómetro cuadrado, la más alta de todos los departamentos de Guatemala. El modelo de tenencia de tierra es un ejemplo del minifundio llevado a sus límites. De las 23,000 fincas que existen en Totonicapán, más de la mitad miden 0.7 hectáreas y, como si esto fuera poco, se llega al caso en que el 50 por ciento de tan pequeñas posesiones están divididas en más de una parcela.¹¹ Los principales productos de cultivo son el maíz y el trigo. No obstante la gran densidad de asentamiento humano, más de la cuarta parte de la superficie del departamento está cubierta de bosques de pinos y encino.

Tamaño y distribución de la población pre-hispánica

En contraste con la gran cantidad de investigaciones arqueológicas realizadas en las llanuras bajas de Guatemala, relativamente pocas excavaciones se han hecho en la región occidental del altiplano. Los escasos reconocimientos arqueológicos que han tenido lugar en esta área dan testimonio de la existencia de una densa población pre-hispánica; sin embargo, no proporcionan bases que permitan hacer apreciaciones sobre el tamaño real de la población.¹² Por consiguiente, todo intento que se haga por reconstruir el tamaño de la población pre-hispánica tendrá que basarse en fuentes históricas. Existen dos tipos de evidencia documentada referentes a las condiciones que se dieron al momento de la conquista española: por una parte están los documentos escritos por los indígenas poco después de la con-

¹¹ Censo agropecuario, 1964 (Ciudad de Guatemala: Dirección General de Estadística, 1968), 1: 120.

¹² Véase: A. L. Smith, *Archeological Reconnaissance in Central Guatemala* (Washington: Carnegie Institution of Washington, 1955); y Robert M. Carmack, *Quichean Civilization: The Ethnohistoric, Ethnographic, and Archaeological Sources* (Berkeley: University of California Press, 1973), pp. 242-49.

quista y, por otra, las "relaciones" o informes de los españoles que participaron en la misma.¹³

Testimonios oculares. Lamentablemente, son escasas las principales fuentes españolas que hablan sobre la población del área occidental de Guatemala al momento de la conquista. Sólo existe un relato directo relativo a la conquista de 1524: el de Pedro de Alvarado, lugarteniente de Cortés y jefe de los ejércitos enviados a Guatemala para llevar a cabo la conquista. En dos cartas escritas a Cortés, Alvarado habla sobre los aspectos de la conquista; asimismo, hace una descripción breve de la región que estaba tratando de someter y calculaba el tamaño de los ejércitos indígenas que había derrotado.¹⁴ Puede argumentarse que, en un afán de glorificar sus hazañas, el conquistador español haya exagerado el tamaño de la población que había conquistado. Pero esto ignoraría el hecho que Alvarado era el probable gobernante de la colonia y, por lo tanto, el responsable de que la población pagara el tributo exacto, no sólo para su propio beneficio sino también para la Corona. Resulta inverosímil que Alvarado haya querido exagerar el tamaño de la población, ya que ésta determinaría, en gran parte, la cantidad del tributo que posteriormente habría que dársele a la Corona. La siguiente cita textual de su primera carta a Cortés, relativa a lo que habría de hacerse con los quichés -que habían sido hechos prisioneros en la conquista de Utatlán- deja entrever que Alvarado debió de haber tenido motivos para no hacer una declaración numéricamente exagerada de la población: "[...] todos

13 Al respecto, Carmack ha hecho una evaluación minuciosa del valor de estas fuentes en *Quichean Civilization*.

14 Alvarado, "Dos cartas de Pedro de Alvarado a Hernán Cortés", ASGHG 19 (1944): 386-96. La primera carta fue escrita el 11 de abril de 1524 en Utatlán, la capital quiché (cerca de Santa Cruz del Quiché), y la segunda en Iximché, la capital cakchiquel (cerca de Tecpán Guatemala), el 28 de julio de 1524.

los que en la guerra se tomaron, se herraron y se hicieron esclavos, de los cuales se dió el quinto de su majestad al tesorero Baltasar de Mendoza; el cual quinto se vendió en almoneda, para que más segura esté la renta de su majestad."¹⁵

Alvarado hizo relación de que, cuando se aproximaba a la ciudad que actualmente es Quezaltenango, fue atacado en un principio por un ejército quiché de 3,000 a 4,000 guerreros, después por uno de más de 30,000 hombres y, finalmente, por una potencia militar tan grande que no se podía contar.¹⁶ No obstante, Alvarado sí refirió que 12,000 de los guerreros que venían en el ejército más grande provenían de Quezaltenango y sus poblaciones circundantes.¹⁷ Esta observación fue muy importante ya que, según los documentos indígenas, San Miguel Totonicapán y Quezaltenango eran centros de población de aproximadamente la misma magnitud y podían organizar ejércitos de igual tamaño.¹⁸

La probabilidad de que San Miguel Totonicapán pudiera organizar un ejército de por lo menos 12,000 guerreros, es la primera clave para poder llegar al verdadero tamaño de su población al momento de la conquista española. En medios conservadores se cree que todos los varones de constitución física normal, comprendidos entre las edades de quince a cincuenta años, debieron de haber sido guerreros. El censo para Guatemala de 1893, levantado antes de la aguda declinación en mortandad infantil de décadas recientes, indica que, aproximadamente, la mitad de la población masculina habría sido de varones demasiado

15 Alvarado, "Dos cartas", p. 389.

16 Lo que actualmente es el departamento de Totonicapán constituía el núcleo central de la nación quiché; sin embargo, el porcentaje de estos ejércitos indígenas que realmente provenían de Totonicapán es algo que no se sabe. A principios del siglo XVI, la supremacía de los quichés comprendía gran parte del área mam así como la costa suroccidental (los actuales departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez).

17 Alvarado, "Dos cartas", p. 388.

18 M. García Elgueta, "Descripción Geográfica del Departamento de Totonicapán", Guatemala Indígena 2 (1962): 137.

jóvenes o muy viejos como para pertenecer a la categoría de guerreros.¹⁹ Por tanto, la mitad y un cuarto de la población total debió de haber sido excluida de esta categoría, ya sea por sexo o por edad, respectivamente. Esto trae como consecuencia que la máxima proporción de guerreros sobre la población total es de uno a cuatro. Si había un segmento de la población que estuviera exento de la actividad militar, tal el caso de la clase sacerdotal, o si cierto porcentaje de los guerreros siempre permanecían en la retaguardia para defender la población, entonces la proporción de uno a cuatro es demasiado grande. Por consiguiente, el cálculo de 48,000 personas para San Miguel Totonicapán y sus poblaciones circundantes, representa una apreciación estable de la población al momento de la conquista española.²⁰ Sola de por sí, esta extrapolación es bastante insubstancial; pero, tan sólo se trata de la primera entre varias líneas convergentes de evidencia, de las cuales tal vez se derive una apreciación sobre la población de Totonicapán al momento de entrar en escena los españoles.

Ciertamente, Alvarado no sabía el número exacto de pobladores existentes. Sin embargo, es obvio que estaba muy impresionado con el tamaño de la población que encontró en el área occidental del altiplano. En su carta de Utatlán, describe dicha área como "la región más densamente poblada jamás vista";

19 Censo general de la República levantado el 26 de febrero en 1893 (Ciudad de Guatemala: Dirección General de Estadística, 1894), p. 65.

20 Robert M. Carmack usa una proporción de tres a diez; "The Documentary Sources, Ecology, and Culture History of the Pre-Hispanic Quiché Maya" (tesis de doctorado, University of California at Los Angeles, 1965), p. 114. Esta proporción es demasiado amplia, a menos que se pretenda que la estructura de la población estaba fuera de lo normal y los hombres eran mucho más numerosos que las mujeres, o bien que los varones muchos antes de cumplir los quince años eran ya guerreros. Para Tlaxcala, en el área central de México, Charles Gibson ha usado una proporción de uno a cinco; *Tlaxcala in the Sixteenth Century* (New Haven: Yale University Press, 1952), p. 139.

en su segunda carta a Cortés, describió las tierras conquistadas (la costa de Chiapas, el área occidental de Guatemala y El Salvador) de la siguiente manera: "Esta tierra está más poblada y tiene más gente que todas las tierras que hasta la fecha su majestad ha gobernado."²¹ Aunque hubiera exageración en tales afirmaciones, claramente indican que el área occidental de Guatemala estaba densamente poblada al momento de la conquista. El hecho de que Alvarado había participado poco antes en la conquista de la densamente poblada área central de México, hace que sus afirmaciones sobre Guatemala sean aun más significativas.

Desafortunadamente, Bernal Díaz del Castillo, el famoso cronista de la conquista de México, no acompañó a Alvarado en la conquista de Guatemala; por lo tanto, en sus relatos sobre los hechos heroicos de Alvarado es testigo de oídas. De todas maneras, Díaz del Castillo estuvo en Guatemala en 1526, tan sólo dos años después de la conquista, y como conocían a muchos de los que participaron en ella, su crónica tiene valor en tanto que sirve de ayuda para confirmar la veracidad de las relaciones de Alvarado. Para escribir su crónica de la conquista, Bernal Díaz del Castillo se fundamenta en un manuscrito de Gonzalo de Alvarado, quien había acompañado a su hermano en la empresa del sometimiento. Este mismo manuscrito estuvo en las manos de Fuentes y Guzmán a finales del siglo XVII, pero después desapareció y hoy no se sabe su paradero. El relato sobre la conquista escrito por Pedro de Alvarado y el de Díaz del Castillo son casi idénticos, con la excepción de que éste relata que el primer ejército indígena derrotado por Alvarado cuando se dirigía a Quezaltenango estaba compuesto de 6,000 guerreros, y no de 3,000 o 4,000 como informara Alvarado. En la crónica de Díaz del Castillo sólo hay otro dato sobre el efectivo tamaño de los ejércitos; dice que Alvarado hizo frente a un ejército de

21 "Dos cartas", pp. 390 y 396, respectivamente.

"más de 16,000" guerreros en las planicies de Quezaltenango.²² Aunque no ofrece nueva evidencia sobre el tamaño de la población al momento de la conquista española, la crónica de Díaz del Castillo es importante en cuanto que viene a corroborar la esencia general de los testimonios de Alvarado.

A principios del siglo XVII, el entonces alcalde mayor de Verapaz, Martín Alonso Tovilla, visitó las ruinas de Utatlán donde se entrevistó con Joseph Cortés, quien era el nieto del "rey natural". Es muy probable que Joseph Cortés haya nacido después de la conquista; sin embargo, debido a su ascendencia real habrá tenido acceso a una cantidad considerable de información sobre la misma. Según testimonio de Joseph Cortés, al momento de la conquista el rey quiché salió de Utatlán con un ejército de 30,000 guerreros.²³ Por supuesto, su información proviene de oídas; sin embargo, no hay razón para dudar que la población de la región circundante a Utatlán, que incluye la mitad sur del actual departamento del Quiché y las áreas orientales de Totonicapán, era de por lo menos 120,000 habitantes como para haber podido organizar un ejército de ese tamaño.

Documentos Indígenas. La otra fuente importante de evidencia sobre la población pre-hispánica, son los documentos escritos por los indígenas. Aunque Bartolomé de las Casas, el fraile dominico, hace referencia de haber visto códices pre-hispánicos en Verapaz en 1540,²⁴ ninguno de ellos que provenga de Guatemala

²² Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España* (México, D. F.: Editorial Universal, 1970), pp. 411-12; Francisco de Fuentes y Guzmán, *Recordación florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala* (Guatemala: Biblioteca "Goathemala", 1933), 3: 465.

²³ Tovilla, *Relación histórica descriptiva de las provincias de la Verapaz y del Manché, 1635*, paleografía de France V. Scholes y Eleanor B. Adams (Guatemala: Editorial Universitaria, 1968), pp. 222-23.

²⁴ *Apologética historia sumaria* (México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma, 1967), 2: 504-05.

ha subsistido hasta los tiempos modernos. Sin embargo, los documentos indígenas se escribieron muy poco tiempo después de la conquista y, en algunos casos, estos debieron basarse no sólo en códices pre-hispánicos sino también en tradiciones orales. Tales documentos fueron escritos en quiché y cakchiquel por aquellos indígenas a quienes los misioneros españoles les habían enseñado el uso del alfabeto latino. Los autores de dichos manuscritos tenían conocimientos de las circunstancias que se dieron en la época pre-hispánica; por esa razón, a estos documentos se les considera como fuentes primarias para el período que comienza a finales del siglo XV hasta la época en que fueron escritos, ya sea a mediados o a finales del siglo XVI. Los autores de los documentos son por lo general desconocidos, o sólo identificados como miembros de alguna familia real de origen quiché o cakchiquel; varios de los documentos se puede ver que fueron escritos por más de un autor.

Los principales documentos indígenas se remontan con sus relatos hasta los legendarios orígenes de los quichés y cakchiqueles y cuentan la historia de estos pueblos a través de la conquista española. De entre ellos los mejores conocidos son: *El Popol vuh o libro sagrado de los antiguos maya-quichés*; *Los Anales de los cakchiqueles o memorial de Sololá*; y el *Título de los señores de Totonicapán*. Cada uno de estos documentos fue escrito independientemente a mediados del siglo XVI y permanecieron ocultos hasta finales del siglo XVII o después. Por consiguiente, el hecho de que los relatos que contienen estos manuscritos guarden entre ellos un paralelismo inmediato, viene a ser una elocuente evidencia de su autenticidad. De igual forma, lo que se cuenta en estos documentos acerca de la conquista española no difiere en forma significativa con los relatos de Alvarado o Díaz del Castillo. Como fuentes históricas, estos manuscritos son de un valor incalculable por la información que contienen sobre el tamaño de los ejércitos indígenas en los siglos XV y XVI, epidemias pre-hispánicas y modelos indígenas de la utilización de la tierra, así como sobre

aspectos del tributo pre-hispánico; esto para no mencionar su gran trascendencia al ser las únicas fuentes históricas que no son españolas y que hablan sobre la conquista española de Guatemala.

En un principio, puede ser que estos principales documentos indígenas se hayan usado, primordialmente, como símbolos de poder religioso y político entre las comunidades indígenas donde se encontraban ocultos. Más adelante, se los usó en las causas legales para servir de fundamento a los esfuerzos de los indígenas para asegurar sus derechos bajo el sistema colonial español. Además de los principales tratados histórico-religiosos, muchos otros documentos indígenas de menor importancia fueron escritos en el siglo XVI, aparentemente con el solo propósito de sustanciar las demandas de los indígenas ante los tribunales. Estos documentos eran usados con mucha más frecuencia para que sirvieran de pruebas fehacientes en las demandas sobre tierras, ya sea de una familia en lo individual o de una población entera. Por ejemplo, el *Titulo Paxtocá* fue escrito por los miembros de la "parcialidad" Excamparitz, del pueblo de Paxtocá, para que sirviera de evidencia en una prolongada disputa sobre tierras entre los municipios de San Miguel Totonicapán y San Cristóbal.²⁵ De igual forma, el *Titulo de la casa Ixquin-Nehaib, señora del territorio de Otzoya*, escrito a mediados del siglo XVI en Quezaltenango, fue presentado a mediados del siglo XVII en un juicio por una familia totonicapense de ascendencia indígena real para fundamentar un reclamo de tierras.²⁶ Los documentos de esta clase hablan usualmente de cómo determinada área de tierra estaba bajo el control de una población o una "parcialidad" durante el período pre-hispánico. Análogamente a la indiscutible autenticidad de los principales documentos indígenas, es muy probable que algunos de los manuscritos de menor importancia que se dijo fueron escritos a mediados del siglo XVI, no sean más que falsificaciones escritas a finales del siglo XVII o en el siglo XVIII, época cuando empezaron a

25 Carmack, *Quichean Civilization*, pp. 359-61.

26 García Elgueta, "Descripción geográfica", pp. 184-89.

aparecer en las causas legales. Aunque así sea, estos documentos de menor importancia vienen a corroborar, en gran parte, la información contenida en los documentos principales y que trata sobre los orígenes pre-hispánicos de muchas poblaciones.

Los documentos indígenas demuestran que el altiplano occidental en general, y en particular Totonicapán, había estado considerablemente poblado por lo menos varios siglos antes de la conquista. El *Popol vuh* hace una descripción del pueblo quiché defendiéndose, a mediados del siglo XIII, de un enemigo cuyo ejército sobrepasaba los 24,000 guerreros. Según *Los Anales de los cakchiqueles*, durante el siglo XV -época para la cual los documentos indígenas pueden ser considerados bastante confiables como fuentes históricas- los cakchiqueles fueron atacados en Iximché por un ejército quiché numéricamente superior a los 16,000 guerreros.²⁷ Debido a que los documentos indígenas no dan los nombres específicos de los lugares de donde provenían estas fuerzas militares, tales afirmaciones sólo demuestran que los pueblos quiché y cakchiquel del período pre-hispánico eran lo suficientemente grandes como para poder organizar ejércitos enormes.

La fuerza militar que Alvarado describe como "más de 30,000" y demasiado grande para que pueda ser contada, tuvo que haber venido de otros centros de población quiché además de la capital. San Miguel Totonicapán, Quezaltenango, Momostenango y Santa María Chiquimula, todos son mencionados en los documentos indígenas como importantes centros de población quiché, y la mayoría de los guerreros en los ejércitos de Tecún Umán tuvieron que haber venido de estas poblaciones.²⁸ A finales del siglo XIX, García Elgueta escribió una crónica de la conquista basada

27 Adrián Recinos, tr., *Popol Vuh, las historias antiguas del quiché, y Anales de los cakchiqueles; memorial de Sololá* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económico, 1947 y 1950, Biblioteca Americana).

28 Recinos, *Popol Vuh y Crónicas de Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1957), p. 61.

aspectos del tributo pre-hispánico; esto para no mencionar su gran trascendencia al ser las únicas fuentes históricas que no son españolas y que hablan sobre la conquista española de Guatemala.

En un principio, puede ser que estos principales documentos indígenas se hayan usado, primordialmente, como símbolos de poder religioso y político entre las comunidades indígenas donde se encontraban ocultos. Más adelante, se los usó en las causas legales para servir de fundamento a los esfuerzos de los indígenas para asegurar sus derechos bajo el sistema colonial español. Además de los principales tratados histórico-religiosos, muchos otros documentos indígenas de menor importancia fueron escritos en el siglo XVI, aparentemente con el solo propósito de sustanciar las demandas de los indígenas ante los tribunales. Estos documentos eran usados con mucha más frecuencia para que sirvieran de pruebas fehacientes en las demandas sobre tierras, ya sea de una familia en lo individual o de una población entera. Por ejemplo, el *Título Paxtocá* fue escrito por los miembros de la "parcialidad" Excamparitz, del pueblo de Paxtocá, para que sirviera de evidencia en una prolongada disputa sobre tierras entre los municipios de San Miguel Totonicapán y San Cristóbal.²⁵ De igual forma, el *Título de la casa Ixquin-Nehaib, señora del territorio de Otzoya*, escrito a mediados del siglo XVI en Quezaltenango, fue presentado a mediados del siglo XVII en un juicio por una familia totonicapense de ascendencia indígena real para fundamentar un reclamo de tierras.²⁶ Los documentos de esta clase hablan usualmente de cómo determinada área de tierra estaba bajo el control de una población o una "parcialidad" durante el período pre-hispánico. Análogamente a la indiscutible autenticidad de los principales documentos indígenas, es muy probable que algunos de los manuscritos de menor importancia que se dijo fueron escritos a mediados del siglo XVI, no sean más que falsificaciones escritas a finales del siglo XVII o en el siglo XVIII, época cuando empezaron a

25 Carmack, *Quichean Civilization*, pp. 359-61.

26 García Elgueta, "Descripción geográfica", pp. 184-89.

en un documento indígena que más adelante se extravió. En esta crónica, García Elgueta afirma que Tecún Umán obtuvo 18,000 guerreros de las poblaciones de San Miguel Totonicapán, Momostenango, Chiquimula, y Santa Catarina Ixtahuacán.²⁹ Este dato es plenamente compatible con las afirmaciones de Alvarado que dicen que el ejército quiché vencido por él y sus tropas en las planicies de Quezaltenango, muy bien sobrepasaba los 30,000 guerreros. Puesto que a Santa Catarina no se le menciona como un centro importante en los documentos indígenas -caso contrario con los otros tres, ya que se les cita constantemente como poblaciones considerablemente pobladas- es muy probable que por lo menos cinco seiscavos de los 18,000 guerreros hayan provenido de las tres poblaciones en Totonicapán. Sobre estas bases se aduce que los tres principales centros de población prehispánicos en Totonicapán habrían sido capaces de organizar un ejército de por lo menos 15,000 guerreros y, por lo tanto, debió de haber tenido una población mínima de 60,000 habitantes, entre hombres, mujeres, niños y ancianos. El cálculo de García Elgueta de 150,000 quizás esté más cerca del número verdadero, ya que en esta apreciación se usó la proporción (es decir, el número de guerreros con respecto a la población total) conservadora de uno a cuatro. Dicha cifra, que se derivó de las fuentes que provienen de los documentos nativos, es 10,000 más grande que la población de Totonicapán en 1964.

Cierto es que los documentos indígenas no contienen suficiente información como para permitir una apreciación numérica irrefutable de la población al momento cuando las culturas indígena y europea entraron en contacto. Sin embargo, prueban que la región de Totonicapán estaba densamente poblada. Un tema muy frecuente en estos documentos es el casi constante estado de guerra entre los pueblos a finales del siglo XV y principios del

29 "Descripción geográfica", pp. 184-89. Santa Catarina Ixtahuacán se encuentra en el colindante departamento de Sololá.

XVI, guerra que era provocada, por lo menos parcialmente, por la explosión demográfica y, por ende, la necesidad de más tierra para satisfacer las exigencias de una población que iba aumentando.³⁰ Basándose en los nombres de las poblaciones registradas en los documentos indígenas, resulta evidente que la gran mayoría de las localidades de hoy día también existieron durante el período pre-hispánico y formaban una densa configuración de asentamientos.

Causas de la declinación

La disminución de la población indígena de Guatemala asociada con la conquista española fue el resultado de tres causas principales: 1) la pérdida de vidas en las batallas de la conquista; 2) el severo resquebrajamiento de las sociedades indígenas, que frecuentemente incluyó la destrucción de su sistema agrícola; y 3) la introducción de enfermedades del Viejo Mundo en una población que carecía por completo de defensas contra ellas. Los últimos dos de estos tres factores, el choque cultural y el choque microbiano, fueron por mucho los más grandes destructores.

De hecho, la declinación de la población indígena de la región occidental de Guatemala comenzó varios años antes de la llegada de las legiones conquistadoras en 1524. La población indígena que Alvarado pudo subyugar tan rápidamente, ya había sido reducida en número y debilitada en su resistencia por las tropas de asalto de la conquista española: las enfermedades epidémicas del Viejo Mundo. Según el testimonio indígena, una gran epidemia había diezmando severamente la población de la región occidental de Guatemala en 1520. Este holocausto se

³⁰ Recinos, *Anales de los cakchiqueles*, pp. 80, 88, 106, 177-78 y 244-45.

describe en el siguiente pasaje de los *Anales de los cakchiqueles*:

He aquí que durante el [vigésimo] quinto año [1520] apareció la peste ¡oh hijos míos! Primero se enfermaban de tos, padecían de sangre de narices y de mal de orina. Fue verdaderamente terrible el número de muertes que hubo en esa época [...]. De ninguna manera podía la gente contener la enfermedad [...]. Grande era la corrupción de los muertos. Después de haber sucumbido nuestros padres y abuelos, la mitad de la gente huyó hacia los campos. Los perros y los buitres devoraban los cadáveres. La mortandad era terrible. Murieron vuestros abuelos y junto con ellos murieron el hijo del rey y sus hermanos y parientes. Así fue como nosotros quedamos huérfanos ¡oh hijos míos! Así quedamos cuando éramos jóvenes. Todos quedamos así. ¡Para morir nacimos!³¹

Se sabe que la viruela fue introducida en México por un africano que venía en los ejércitos de Pánfilo de Narváez a principios de 1520, y que se extendió como un reguero de pólvora matando a su paso gran número de indígenas.³² Los tzutujiles que fueron entrevistados para una relación geográfica en 1585, en un pequeño poblado cerca de Santiago Atitlán, claramente identificaron la primera epidemia como viruela, la cual, para ese entonces, debió de haberles sido bien conocida.³³ En consecuencia, la mayor parte de investigadores se han inclinado

31 Recinos, *Anales de los cakchiqueles*, pp. 95-96. También se reportó una epidemia de grandes proporciones que tuvo lugar poco antes de la conquista española, en "Descripción de San Bartolomé, del Partido de Atitlán, Año 1585", ASGHG 38 (1965): 267.

32 Véase: Fuentes y Guzmán, *Recordación florida*, I: 338; H. Herring, *A History of Latin America from Beginning to the Present*, 3a. ed. (New York: Knopf, 1968), p. 131.

33 "Descripción de San Bartolomé", p. 267.

a creer que la primera epidemia fue viruela.³⁴ En cambio, epidemias de influenza se reportaron en Europa a principios del siglo XVI, y McBryde argumentó que tanto la primera epidemia como las subsiguientes eran la influenza.³⁵ Recientemente, y basándose en las hemorragias nasales características de la primera epidemia, MacLeod ha argüido convincentemente que, además de la viruela, la variedad pulmonar de la plaga bubónica también estaba presente.³⁶ Por tanto, la primera epidemia pudo haber sido viruela, plaga pulmonar o influenza, o una combinación de las tres. Lo que es más, la frecuencia con que se establecían contactos entre la región central de México y el altiplano de Guatemala debió de haber permitido a gran escala que se introdujera una amplia gama de enfermedades del Viejo Mundo en los años que precedieron de cerca a la expedición de Alvarado en 1524.³⁷ Ya sin ocuparse de cuál de estas enfermedades llegó primero a Guatemala, el impacto que causó en una población que carecía de defensas contra ella, debió de haber sido igualmente devastador. Basándose en ejemplos modernos de los efectos que provocan enfermedades tales como la viruela y el sarampión en poblaciones que anteriormente no han estado expuestas a las mismas, MacLeod estima conservadoramente que, en

34 Recinos, *Anales de los cakchiqueles*, p. 115; y Thompson, *Maya History*, p. 53.

35 Felix Webster McBryde, "Influenza in America During the Sixteenth Century", *Bulletin of the History of Medicine* 8 (1940): 296-97.

36 *Spanish Central America*, pp. 7-12, 19 y 40-41.

37 Ya en 1512, el emperador azteca Moctezuma envió mensajeros para prevenir a los quichés de la presencia de los españoles en las Indias occidentales, según "Título de la casa Ixquin-Nehaib, señora del territorio de Otzoyá", *ASGHG* 7 (1941): 248. Las inter-relaciones de tipo político y comercial que se daban en Mesoamérica eran frecuentes y de un alcance considerable en las décadas que precedieron de cerca a la conquista española; véase Franz Blom, "Commerce, Trade, and Monetary Units of the Maya", *Middle American Research Series* (New Orleans: Tulane University, 1932), pp. 531-56; y MacLeod, *Spanish Central America*, pp. 37 y 40.

la epidemia de 1520, por lo menos un tercio -y tal vez más de la mitad- de la población del altiplano de Guatemala sucumbió ante la peste.³⁸

Además de los estragos causados por la peste, el continuo y persistente estado de guerra entre los pueblos contribuyó a la declinación de la población indígena en Totonicapán poco antes de la conquista española. Los indios tzutujiles que fueron entrevistados en los últimos años del siglo XVI declararon que el estado de guerra mantenido con los quichés los había reducido seriamente. Del mismo modo, el estado de guerra entre los quichés y los cakchiqueles tuvo que haber tenido graves repercusiones en el número de sus pobladores, ya que estos dos pueblos se mantuvieron en una guerra intermitente desde su separación a mediados del siglo XV y, en vísperas de la conquista, se hallaban en un período de hostilidades que había comenzado en 1511.³⁹

Los estragos del continuo estado de guerra y las epidemias de los últimos tiempos pre-hispánicos ya habían reducido en grado considerable el tamaño de la población del altiplano de Guatemala; la misma que Alvarado describió en 1524 como muy numerosa. Efectivamente, el cálculo de 60,000 habitantes para Totonicapán en 1524, basado en las relaciones de Alvarado y en los documentos indígenas, indica probablemente que la población anterior a 1520 era por lo menos de 90,000 a 120,000 habitantes.

El período que va desde la venida de Alvarado a Guatemala en 1524 hasta su muerte acaecida en 1541 fue la época de mayor destrucción de vidas indígenas en todo el período colonial; pero también es el período para el cual se carece casi por completo

38 Spanish Central America, pp. 41 y 403. Cuando la viruela fue introducida en Islandia en 1707, el 36 por ciento de la población pereció en menos de dos años; Crosby, "Conquistador y Pestilencia", p. 325.

39 Véase: "Descripción de San Bartolomé", p. 267; Recinos, Anales de los cakchiqueles, pp. 17, 113 y 118; y Carmack, "Documentary Sources", pp. 316-68.

de evidencias escritas. Durante este tiempo, Alvarado gobernó Guatemala como si fuera su feudo personal, y tuvo buen cuidado de mantener al rey poco informado de sus actividades de explotación. A esto se debe que, para este período, sólo existan unos pocos informes oficiales. En 1533 el rey ordenó a Alvarado que rindiera un informe completo sobre la situación de Guatemala. Sin embargo, a pesar de las varias pesquisas que se han realizado para encontrarlo, este documento no se ha hallado.⁴⁰ Al igual que otros escritos de los primeros años, es posible que este informe se haya perdido en la inundación que en 1541 destruyó Ciudad Vieja, la primera capital de Guatemala. Sin embargo, el procedimiento habitual era escribir varias copias del mismo documento: se mandaban tres a España y una o dos se quedaban en la Audiencia de Guatemala. La ausencia de este informe en el Archivo General de Indias (Sevilla) sugiere que nunca fue escrito. De la misma forma, las órdenes misioneras católicas no empezaron a actuar en el altiplano occidental sino hasta los años de 1540; por tanto, los informes eclesiásticos para este primer período también faltan.⁴¹

Mientras la conquista de la región central de México fue llevada a cabo por Cortés con una rapidez asombrosa, la de Guatemala realizada por Alvarado se volvió un prolongado proceso. En el caso de México, Cortés supo aprovechar el que los aztecas gobernarán un extenso imperio compuesto por varios y diferentes grupos indios. Rápidamente se alió con los grupos sometidos y, después de deponer a los gobernantes aztecas, estableció la autoridad española en su lugar. Alvarado quiso emplear la misma estrategia en el altiplano de Guatemala; sin embargo, el éxito que alcanzó no fue tan provechoso, ya que ningún grupo indígena había logrado mantener su hegemonía sobre todos los otros grupos

40 Carmack, *Quichean Civilization*, p. 85.

41 Francisco Vásquez, *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* (Guatemala: Biblioteca "Goathemala", 1937), 1: 317 y 2: 123-24.

de menor poderío. Claramente, la nación quiché era el grupo más poderoso del altiplano de Guatemala, pero sólo era una de las otras naciones independientes que existían. Por tanto, el sometimiento de los quichés en 1524 sólo fue el primer paso en la conquista de Guatemala. Al principio, los cakchiqueles eran aliados de los españoles, pero en 1526, después de sufrir malos tratos a manos de éstos, llegaron a rebelarse contra ellos.⁴² Después de que los españoles hubieron sometido a los grupos principales -los quichés, los cakchiqueles y los tzutujiles-, aun les quedaba por conquistar una multiplicidad de grupos de menor poderío tales como los pokomames, los mames, los ixiles y los kekchís. La conquista de estos grupos se prolongó hasta mediados de la década de 1530.⁴³ Mientras Alvarado se mantuvo en el poder como gobernante de Guatemala, su preocupación principal fue la de conquistar y explotar más que la de establecer un gobierno sistemático. Por lo tanto, el período verdadero de conquista en el altiplano de Guatemala más apropiadamente debería considerarse que comenzó en 1524 y se extendió hasta la muerte del conquistador en 1541.

De acuerdo a las propias declaraciones de Alvarado, una gran cantidad de indígenas fueron matados durante este extenso período de conquista.⁴⁴ Según los testigos indígenas de la primera batalla con los quichés en las planicies de Quezaltenango, "fueron exterminados todos los quichés [más de 30,000], que habían salido al encuentro de los castellanos".⁴⁵ De igual forma, en la conquista de Zaculeu, la capital mam, 1,800 guerreros o más fueron muertos en un sólo enfrentamiento.⁴⁶ Además de

42 Francisco Ximénez, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala* (Guatemala: Biblioteca "Goathemala", 1929), pp. 149-53; y Vásquez, *Crónica*, 1: 73-74.

43 Fuentes y Guzmán, *Recordación florida*, pp. 58-64; Larry Heilman, "The Early Colonial History of Guatemala" (tesis de maestría, University of California at Berkeley, 1960), p. 21.

44 Alvarado, "Dos Cartas", p. 338.

45 Recinos, *Anales de los cakchiqueles*, p. 100.

46 Fuentes y Guzmán, *Recordación florida*, 3: 129.

la gran cantidad de indígenas que fueron matados en los primeros encuentros armados, a los grupos amistosos o sometidos se obligaron a proporcionar guerreros a Alvarado y a los otros conquistadores para ayudarlos en conquistas posteriores. El primer grupo sujeto a esta modalidad fueron los cakchiqueles, quienes mandaron 2,000 guerreros para ayudar a Alvarado contra los quichés y tzutujiles. Cuando Alvarado emprendió la conquista de las costas de El Salvador tenía a su servicio 6,000 indígenas "amistosos", de los cuales la mayor parte eran cakchiqueles.⁴⁷ Los indios de Santiago Atitlán, declararon que varias veces Alvarado había tomado 600 guerreros de sus poblaciones para que les ayudasen en las sublevaciones de los cakchiqueles, y que estas medidas habían sido factores decisivos en la declinación de sus poblaciones.⁴⁸

Este alistamiento forzoso de indios auxiliares representa la primera de las transferencias masivas que tan seriamente resquebrajaron las sociedades indígenas. Bajo la administración de Alvarado las poblaciones indígenas estaban obligadas a proporcionar temporalmente mano de obra para el lavado del oro y, en muchos casos, los indígenas eran vendidos como esclavos para ir a trabajar en las plantaciones de cacao de la costa del Pacífico centroamericano. Los indígenas que se resistían a la conquista española, podían legalmente ser hechos esclavos, y muchos de los que no se resistían eran esclavizados igualmente. La verdad es que, durante las dos primeras décadas del gobierno español en Centro América, los dos medios primordiales para adquirir riquezas fueron la esclavitud y la búsqueda de oro. El número de indígenas del altiplano de Guatemala que se convirtieron en esclavos durante este período nunca llegará a saberse. Sin embargo, es una realidad que los quichés fueron hechos esclavos

⁴⁷ Recinos, *Anales de los cakchiqueles*, p. 100; y Alvarado, "Dos Cartas", p. 389.

⁴⁸ "Relación de Santiago Atitlán, Año de 1585, por Alonso Páez Betancor y Fray De Arboleda", *ASGH* 37 (1964): 95.

esclavos y vendidos como tales, ya que el propio Alvarado da testimonio de ello.⁴⁹ Era muy común que un número insuficiente de hombres adultos se quedara en las poblaciones para llevar a cabo las cosechas y plantar nuevas milpas; esto traía como consecuencia una seria escasez de productos alimenticios. Las tremendas presiones ejercidas sobre la mano de obra indígena fueron factores decisivos para el resquebrajamiento de la economía y la sociedad nativas durante el período en que se extendió la conquista: es decir, desde 1524 hasta 1541.

Mayores presiones se ejercieron sobre las sociedades indígenas a través de la costumbre española de usar a la clase aborigen gobernante como intermediaria en la explotación de la población indígena. Los conquistadores habían destruido las familias indígenas reales que se encontraban a la cabeza de las jerarquías política y social. Sin embargo, habían permitido que los gobernantes locales, o caciques, siguieran gobernando con la condición de que acataran las exigencias de los españoles. Los caciques que no querían cooperar eran reemplazados por aquellos que estaban más dispuestos a servir como agentes de los españoles para el control social.⁵⁰ Si bien es cierto que la nobleza aborigen que quedaba se doblegó ante las exigencias de los españoles que pedían esclavos y tributos para poder conservar sus posiciones privilegiadas, su papel tradicional como protectores de sus súbditos quedó destruido. En consecuencia, la organización política de las sociedades indígenas fue severamente fragmentada y, en muchos casos, esencialmente destruida. Una reacción muy típica de los indígenas ante las nuevas exigencias que pesaban sobre la población, así como ante las enfermedades que se acababan de introducir, era la de huir y esconderse en el "monte", o los bosques; lo que posteriormente contribuyó a la desintegración política y social del mundo de los indígenas.⁵¹

49 Alvarado, "Dos Cartas", p. 389; y William M. Sherman, "Indian Slavery and the Cerrato Reforms", *HAHR* 51 (1971): 49.

50 MacLeod, *Spanish Central America*, pp. 136-38.

51 Recinos, *Anales de los cakchiqueles*, p. 96.

Un resultado de estas rupturas de la sociedad indígena fue el "choque cultural", que no fue un factor insignificante en la declinación de la población indígena. En muchos casos los indígenas se negaban a procrear e, incluso, llegaron a convertirse en infanticidas y a practicar el suicidio con tal de ya no proporcionar más esclavos a los españoles.⁵²

El número exacto de indígenas que se murieron durante este prolongado período de conquista nunca se sabrá. Las Casas, quien en 1552 fue el primero en escribir sobre el tema de la despoblación, pregonaba que en menos de veinte años Alvarado y sus compatriotas habían masacrado de cuatro a cinco millones de indígenas en Guatemala y El Salvador.⁵³ Aún si Las Casas estaba exagerando -lo cual habría que demostrar primero- sus afirmaciones reflejan la gran magnitud de la declinación de la población. La primera epidemia de 1520 debió de haber acabado con la mitad de la población indígena, y hacia la década de 1540, a las primeras enfermedades se había agregado una amplia gama de enfermedades del Viejo Mundo. Se dijo que una epidemia de sarampión destruyó la mitad de la población de Honduras en la década de 1530; es probable que la misma plaga también haya arrasado con la población de Guatemala.⁵⁴ De igual forma, varias enfermedades pulmonares así como otros males endémicos no tan espectaculares, tal es el caso de la malaria, fueron introducidos a Guatemala en una fecha muy temprana. En las tierras altas de la región central de México, más del 70 por ciento de la población indígena había desaparecido durante los primeros treinta años de dominio español;⁵⁵ si se toman en cuenta los

52 Documento de 1582, Bancroft Library, University of California, Berkeley, MS. Z-C 209.

53 S. J. Mackie, *An Account of the Conquest of Guatemala in 1524 by Pedro de Alvarado* (New York: The Cortés Society, 1924), p. 132.

54 Véase: Thompson, *Maya History*, p. 53; Crosby, "Conquistador y Pestilencia", p. 324.

55 Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, "New Demographic Research on the Sixteenth Century in Mexico", en *Latin American History: Essays on Its Study and Teaching, 1898-1965*, Howard F.

efectos sinérgicos del choque cultural y el choque microbiano, resulta razonable una declinación de similar magnitud para el altiplano de Guatemala.⁵⁵

Con la muerte de Alvarado en 1541 y el exitoso esfuerzo por hacer prevalecer su autoridad en Guatemala, el período caótico de prolongada conquista llegó a su fin; comenzó la construcción de una nueva sociedad con un sistemático control gubernamental. El trato para con los indígenas mejoró pero no se reprimió la declinación de la población. Si bien es cierto que las famosas Nuevas Leyes acabaron esencialmente con el tráfico de esclavos, el sistema de "encomienda", con muchas semejanzas a la misma esclavitud, persistió. A los primeros encomenderos les era permitido exigir tributo, no sólo en forma de productos alimenticios sino también en servicios. En consecuencia, un gran número de indígenas del altiplano era obligado a ir a trabajar en las plantaciones de cacao de Soconusco (región costera de Chiapas), donde la población nativa había desaparecido con peculiar rapidez.⁵⁶ Cuando el tributo en forma de servicios personales fue declarado fuera de la ley a mediados del siglo XVI, los encomenderos enredaron artificiosamente esta disposición y exigían el tributo en forma de cacao o en efectivo. De tal manera que los indígenas del altiplano se veían forzados a bajar a las regiones costeras para trabajar en las plantaciones de cacao y, así, ganar el tributo que debían pagar.⁵⁷ Se reclamó que de cada cinco indígenas del altiplano que iban a trabajar a

Cline, ed. (Austin: University of Texas Press, 1967), 2: 719.

⁵⁶ Alonso de Ponce, "Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España", en Colección de documentos para la historia de España (Madrid: Imprenta de la Vivienda de Calero, 1872), t. 57, p. 294.

⁵⁷ Juan de Pineda, "Descripción de la provincia de Guatemala, año de 1594", en Colección de libros y documentos referentes a la historia de América (Madrid: V. Suárez, 1908), 8: 435-36.

las plantaciones de cacao, menos de cuatro regresaban.⁵⁸ Así, las exigencias por mano de obra indígena siguieron desintegrando la población nativa incluso después de la extinción a mediados del siglo XVI de la esclavitud y de los alistamientos forzosos de guerreros "aliados".

De 1545 a 1548, la mayor parte de Mesoamérica fue afectada por la famosa plaga *gucumatz*.⁵⁹ Aun las poblaciones más reducidas de la década de 1530 y principios de la 1540, proveían a los españoles de mano de obra en cantidades considerables; pero cuando los indígenas perecieron en forma masiva como resultado de esta segunda epidemia, los españoles se preocuparon al ver que su suministro de brazos iba decayendo y que el número de sus tributarios disminuía. Ya para la década de 1540, habían comenzado las investigaciones oficiales relativas a la despoblación en Guatemala.⁶⁰ Así, el oidor Alonso Zorita anotó en 1554 que la mayor parte de la población en el área circundante a Utatlán había desaparecido. Específicamente hizo referencia a Santa María Chiquimula, tomándola como ejemplo de una ciudad que había sido considerablemente populosa tan sólo treinta años antes, y que ahora estaba casi desierta.⁶¹

La magnitud y las causas de este descenso de población se

58 MacLeod, *Spanish Central America*, p. 77.

59 Esta segunda pandemia fue conocida en la región central de México como *cocoliztli*, y pudo haber sido plaga pulmonar, viruela o tifus. Véase Fuentes y Guzmán, *Recordación florida*, 3: 425; y Isagoge apologética de las Indias occidentales y especial de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores (Guatemala: Biblioteca Goathemala, 1935), p. 290.

60 Véase: José Joaquín Pardo, *Índice de documentos existentes en el Archivo General de Guatemala* (Guatemala: Archivo General del Gobierno, 1947), pp. 44-45; A. Batres Jáuregui, *Los Indios, su historia y su civilización* (Guatemala: Tipografía La Unión, 1894), p. 116.

61 Alonso de Zorita, "Quotes from the Manuscript of Dr. Alonso de Zorita, 1554", en *Collection of Rare and Original Documents and Relations, Concerning the Discovery of America*, E. G. Squier, recop. (Albany: J. Munsell, 1860), p. 123.

convirtieron en un tipo estándar de preguntas en los cuestionarios para las "relaciones geográficas" de las décadas de 1570 y 1580. López de Velasco, el cosmógrafo del Reino, quien escribiera en la década de 1570, atribuyó a factores tales como las guerras de la conquista, las epidemias y el excesivo trabajo exigido a los indígenas por parte de los españoles, el que la población hubiera disminuido tanto.⁶² En 1582, el presidente de la Audiencia de Guatemala obtuvo declaraciones sobre la declinación de la población de un sinnúmero de testigos. Se negaron los cargos por asesinato, por trabajo desmedido y esclavitud. En su lugar, se le echó la culpa primariamente a las frecuentes epidemias. Se enviaron a Guatemala representantes de la Corona para asegurarse de que la carga del tributo se hubiera reducida y que, de esta manera, los sobrevivientes no estuvieran pagando el impuesto de los indígenas que ya habían muerto.⁶³

Registros numéricos españoles de la población

Las declaraciones de los testigos oculares, tanto españoles como indígenas, indican que al momento de la conquista, Totonicapán debió haber estado considerablemente poblado; sin embargo, dichos testimonios no permiten que se haga una afirmación precisa de las cifras exactas. No fue sino hasta finales de la década de 1540 cuando los españoles empezaron a tasar la población aborígen, y la década de 1570 es la época más próxima al proceso para la cual estos cómputos comienzan tan siquiera a aproximarse a un grado de cabalidad suficiente para permitir una estimación del tamaño de la población de Totonicapán. En

62 Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias, 1571-74* (Madrid: Atlas, 1971), p. 14.

63 Los dos inspectores más famosos fueron Pineda, "Descripción de Guatemala", y Diego García de Palacio, "Carta dirigida al Rey de España, 1576", en Squier, *Collection of Documents*.

consecuencia, para hacer un cálculo del tamaño de la población en vísperas de la conquista española, primero hay que reconstruir el tamaño de la población indígena a principios de la década de 1570 y, en segundo lugar, se debe calcular en qué proporción la población estaba declinando. Las hipótesis implicadas en ambas tareas hacen que la cifra resultante de la población al momento del contacto sea necesariamente tentativa.

Los primeros cómputos de tributarios se iniciaron como consecuencia directa de la preocupación de la Corona por conservar la población indígena que quedaba. El primer cómputo referente a tributarios de Guatemala y que ha durado hasta los tiempos modernos, fue sacado de 1548 hasta 1551 por López de Cerrato.⁶⁴ Si bien es cierto que un análisis cuidadoso de este documento proporcionaría valiosísima información sobre el tamaño de muchos lugares de Centro América a mediados del siglo XVI, para Totonicapán es de muy poco valor. La población de San Miguel Totonicapán se encuentra registrada con ochenta y seis tributarios, lo que resulta absurdamente bajo si se le compara con los cómputos hechos veinte años antes. Que este primer cómputo no era confiable fue reconocido casi inmediatamente por el obispo Marroquín, quien también criticó a Cerrato por haberse atenido al testimonio de los caciques y ancianos locales, en lugar de inspecciones personales y tasaciones de funcionarios españoles.⁶⁵ Además, como este registro fue realizado inmediatamente después de la plaga *gucumatz* de 1545-48, es muy probable que gran parte de la población indígena haya abandonado los centros urbanos de costumbre y, en consecuencia, no debió haber sido incluida en dicho cómputo.

El cómputo más antiguo que pudiera ser de alguna utilidad

64 Documento de 1549-51, AGI, Muñoz Collection, 85: 87-94 (copia en el departamento de geografía, University of California, Berkeley).

65 Carmelo S. M. Sáenz, "Vida y escritos de San Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala (1499-1563)", ASGHG 36 (1963): 96.

para reconstruir la población de Totonicapán en el siglo XVI es uno de 1569, cuando se reporta la existencia de 1,000 "vecinos" (entendiéndose jefes de familia) en la población de San Miguel Totonicapán.⁶⁶ En forma aislada este dato sería de poco valor, si no fuera confirmado por un censo de 1572 que reporta 900 "vecinos" indígenas para la población de San Miguel Totonicapán.⁶⁷ Por supuesto, la proporción de "vecinos" con respecto a la población total varía según el tamaño de la familia, pero las proporciones que se usan con más frecuencia en los estudios mesoamericanos fluctúan entre uno a tres y uno a seis.⁶⁸ Actualmente en Totonicapán, en una familia suelen estar incluidos los hijos e hijas ya casados, lo que significa un total considerable de más de seis personas por familia. Por lo tanto, una proporción de uno a cinco provee apreciaciones relativamente conservadoras de 5,000 y 4,500 habitantes indígenas para la población de San Miguel Totonicapán en 1569 y 1572, respectivamente. Como ambos cálculos de vecinos fueron dados en números redondos, es de suponer que se hayan basado en cálculos y no en verdaderas tasaciones. Por otra parte, es muy probable que la tendencia de los alcaldes locales haya sido la de estimar por debajo de la realidad el tamaño de la población, de la cual habrían de esperar obtener tributo.

66 Colección de documentos inéditos relativo al descubrimiento, conquista, y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar (Madrid: Tipografía Sucesores de Rivadeneira, 1925), t. 17, p. 180.

67 Documento de 1572, J. García Icazbalceta Collection, Latin American Collection, University of Texas, Austin, 20: 1: 402. Estos datos son posteriormente confirmados por un informe relativo a más de 800 tributarios en S. M. Totonicapán, en un documento de 1583: AGI, Patronato 183 (2-2-4), 1.1.3 (una copia del Geography Department, University of California, Berkeley).

68 Véase: Gibson, Tlaxcala, p. 139; Sarah W. Miles, "The Sixteenth Century Pokom-Maya: A Documentary Analysis of Social Structure and Archeological Setting", Transactions of the American Philosophical Society 47 (1957): 766; y Carmack, "The Documentary Sources", p. 89.

Para el mismo período, aproximadamente, López de Velasco registró el número de tributarios de Momostenango y Santa María Chiquimula. Si bien es cierto que su descripción de las Indias supuestamente se aplica a los años de 1571 a 1574, López de Velasco probablemente se basó en datos sobre población adquiridos en una época considerablemente anterior a la fecha en la que él escribió. Si este fuese el caso, entonces los 450 y 160 tributarios que él reportó para Momostenango y Chiquimula, respectivamente, pueden estar basados en cálculos hechos en la década de 1550, o bien la de 1560.⁶⁹ Por otra parte, la amplitud general de los datos de López de Velasco para los comienzos de la década de 1570 es confirmada por Francisco Vásquez, quien dio noticia que, en 1587, Momostenango tenía más de 400 tributarios y que en Chiquimula, en 1575, el número de vecinos sobrepasaba los 100.⁷⁰ En esta época, un "tributario" era un varón indígena comprendido entre los dieciocho y los cincuenta años, y era casi equivalente a un "vecino" indígena. Un gran número de varones, adultos casados, estaban exentos de la condición de tributario porque, o eran miembros de la clase aborígen gobernante, estaban enfermos o impedidos, o eran de los "reservados" que ayudaban a los misioneros católicos.⁷¹ En consecuencia, al usar una proporción de un tributario por cada cinco personas en la población, los datos sobre tributarios indican que, en la década de 1570, las poblaciones de Momostenango y Chiquimula tenían, por lo menos, 2250 y 800 habitantes respectivamente.⁷²

Durante el siglo XVI, San Bartolo y Santa Lucía la Reforma debieron de haber estado incluidas en los cálculos de población de Momostenango y Chiquimula, respectivamente.⁷³ San Andrés

69 López de Velasco, *Geografía de las Indias*, p. 147.

70 Vásquez, *Provincia del Santísimo Nombre*, 1: 249.

71 Angel Rosenblat, "El Desarrollo de la población indígena de América", *ASGHG* 15 (1939): 497.

72 Esta proporción también fue usada por Gibson, *Tlaxcala*, p. 139; y por Miles, "The Pokom-Maya", p. 766.

73 Vásquez, *Provincia del Santísimo Nombre*, 1: 249; y *Diccionario geográfico*, 2: 261.

Xecul, San Cristóbal y San Francisco el Alto son los únicos centros importantes que no fueron tomados en cuenta en estos cómputos de principios de la década de 1570. El primero era un centro urbano pre-hispánico, mientras que los dos últimos fueron fundados en la década de 1540; hacia 1570, los tres ya eran importantes centros.⁷⁴ En los siglos XVII y XVIII, estas tres poblaciones representaban de un tercio a la mitad de la población de la región del actual departamento de Totonicapán.⁷⁵ Suponiendo que dichas poblaciones hayan representado el mismo porcentaje sobre la población total en el último período del siglo XVI, los datos de tributario y vecino indican que la población del departamento de Totonicapán era de por lo menos 11,325 a 15,000 personas en los primeros años de la década de 1570.

La población de Totonicapán en dicha década sólo pudo haber sido una pequeña fracción de la población existente al momento de la conquista española; esto, debido a las fatales consecuencias de las guerras de la conquista, el severo resquebrajamiento cultural y la introducción de enfermedades del Viejo Mundo. La proporción en la cual la población fue declinando durante el siglo XVI puede esperarse que varíe tremendamente de un lugar a otro, dependiendo esta variación de factores tales como las condiciones favorables de un ambiente físico para desarrollo de los organismos patógenos, o la intensidad de las exigencias de los españoles sobre la población indígena. Se ha demostrado que la población de la región central de México decayó en más de un 80 por ciento entre 1523 y 1568.⁷⁶ En 1603, el número de "vecinos" en San Miguel Totonicapán era de 500, lo que indica un descenso del 50 por ciento en el último tercio del siglo XVI y

74 Véase: Vásquez, *Provincia del Santísimo Nombre*, 1: 249; Ponce, *Relación Breve*, p. 462; documento de 1578, AGCA, Al.4646.39601; documento de 1583, AGI, Patronato 183.

75 Véase: Fuentes y Guzmán, *Recordación florida*, 1: 51; Vásquez, *Provincia del Santísimo Nombre*, 4: 48-54; y manuscrito de 1778, AGCA, Al.6097.53125, f. 52.

76 Borah y Cook, "Demographic Research", p. 719.

que viene a ser, aproximadamente, la misma proporción en la cual la población de Tlaxcala -en el área central de México y que se encuentra casi a la misma altura que San Miguel Totonicapán- declinó durante el mismo período.⁷⁷ Muy cerca de Totonicapán, aunque a una altitud significativamente más baja, se encuentra la población de Santiago Atitlán, que hacia 1585 se había minimizado hasta alcanzar menos del 10 por ciento del tamaño que tenía al momento del contacto con los españoles.⁷⁸ El comentario hecho por el presidente de la Audiencia de Guatemala, que dice que hacia 1582 la población indígena había disminuido en dos tercios de lo que era cuando se hicieron los primeros cómputos (década de 1540), da idea de una velocidad bastante acelerada de declinación en la población del altiplano de Guatemala.⁷⁹ Ciñéndose a un cálculo conservador de que la mitad de la población pereció en la epidemia inicial de 1520, de que otra declinación del 50 por ciento tuvo lugar en la población restante durante el período de conquista prolongada desde 1524 hasta 1541, y que una tercera mengua del 50 por ciento se dio de 1541 a 1570 (época en que ocurrió la segunda pandemia), entonces la población de Totonicapán, a principios de la década de 1570, debió de haber constituido sólo un octavo del tamaño que tenía en 1520. Por tanto, suponiendo que la población indígena hubiera sufrido un descenso de entre 80 y 90 por ciento hacia 1570, las apreciaciones numéricas de 11,325 a 15,100 para los primeros años de la década de 1570 serían indicadoras de una población anterior a 1520 que oscila entre 56,625 y 151,000.

Las cifras anteriores son congruentes con nuestra población

77 C. de Lemos y Andrada, "Memorial de los conventos, doctrinas y religiosos desta provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, Honduras y Chiapas, de los frailes menores, 1603", en *Documentos para la historia de España*, t. 100, p. 501; y Gibson, *Tlaxcala*, p. 139.

78 "Relación de Santiago Atitlán", p. 95; y MacLeod, *Spanish Central America*, p. 131.

79 Manuscrito de 1582, Bancroft Z-C 209, p. 3.

mínima de 60,000 personas en 1524, basada en las crónicas indígenas y las relaciones de Alvarado. Tomando en cuenta el impacto de la primera pandemia, este cálculo sobre la población existente en 1524 da indicio de que, en 1520, la población pudo haber oscilado entre 90,000 y 120,000 habitantes. El descubrimiento de nuevos documentos quizás permita una reconstrucción más precisa al respecto. Sin embargo, un cálculo de 60,000 a 150,000 habitantes en 1520 para la región del actual departamento de Totonicapán es compatible, por una parte, con el testimonio de los testigos de las condiciones que se dieron al momento del contacto y, por otra, con los primeros cómputos de población y tributo del siglo XVI. Para dar una idea más clara de este cálculo, vale la pena hacer notar que la población de la misma región era de aproximadamente 100,000 personas en 1950, y de un poco más de 140,000 en 1964.

Nuestro cálculo también aclara, en cierto modo, las cifras sobre población pre-hispánica que se encuentran en los escritos de Fuentes y Guzmán y que por largo tiempo han sido ignoradas por considerárselas exageraciones imperdonables. Según Fuentes y Guzmán, San Miguel Totonicapán proporcionó 90,000 guerreros a Tecún Umán cuando llegó la conquista; lo que sería equivalente a una población total de 360,000 habitantes.⁸⁰ Estos guerreros provenían de dieciocho poblaciones que estaban bajo el control de San Miguel Totonicapán, lo que de una u otra forma sugiere que el área en cuestión era, por lo menos, dos veces el tamaño del actual departamento. Fuentes y Guzmán también declara que todo el ejército al mando de Tecún Umán llegaba a los 232,000 guerreros, lo cual indica una población total de la nación quiché de más de 928,000 habitantes en 1520.⁸¹ No existe evidencia alguna que indique que los quichés no fueran tan numerosos; sin embargo, hay una gran discrepancia entre la descripción de

80 Recordación florida, 2: 397-98 y 3: 46.

81 Recordación florida, 2: 398.

Alvarado del ejército quiché, cuando dice "más de 30,000", y la cantidad de 232,000 que proviene de Fuentes y Guzmán. Del mismo modo, Fuentes y Guzmán dice que la nación quiché tenía un ejército de 1.4 millones en el apogeo de su poderío, a mediados del siglo XV. En la cumbre de su supremacía, los quichés recogían tributo de más de cien poblaciones y gobernaban en toda el área occidental de Guatemala, así como en gran parte de la región de Verapaz.⁸² Por tanto, una población de 5.6 millones de habitantes se hace factible si no sólo se toman en cuenta a los quichés sino también a todos los grupos que estaban bajo su supremacía. En conclusión, la información con que se cuenta para establecer el tamaño verdadero de la población pre-hispánica de Totonicapán, no ofrece base alguna para desestimar los datos demográficos que se encuentran en Fuentes y Guzmán.

Recuperación demográfica

La población indígena de Totonicapán comenzó a recuperarse demográficamente en el siglo XVII (ver Cuadro 1). La declinación de la población indígena ocurrió con mayor rapidez durante las cinco primeras décadas de gobierno español, y es probable que haya alcanzado su punto más bajo en algún momento de la primera mitad del siglo XVII. Las epidemias repetidas veces hicieron estragos en la población de Totonicapán y, en consecuencia, la recuperación de la población fue un proceso lento y esporádico (ver Cuadro 2). El que la población haya sobrevivido, después de todo, es mudo testimonio de un proceso gradual de creación entre la población indígena de resistencia e inmunidad contra las enfermedades del Viejo Mundo. En los siglos XVII y XVIII, la población habría de aumentar lentamente por espacio de

82 Munro S. Edmondson, *The Book of Counsel: The Popol Vuh of the Quiché Maya of Guatemala* (New Orleans: Middle American Research Institute, 1971), p. xvi.

una o dos décadas; luego, en un sólo año fue reducida hasta en un 5 o 10 por ciento. Hacia finales del período colonial, la propagación de las epidemias era controlada con creciente efectividad, por medio de poner en cuarentena las áreas afectadas y con la introducción de vacunas.⁸³ No obstante el apareamiento de epidemias ocasionales, el siglo XIX fue una época de notable y rápido crecimiento de la población en Totonicapán.

Cuadro 1
Población del departamento de Totonicapán
1520-1892

Año	Población aproximada	Fuentes
1520	de 60,000 a 150,000	Cálculo explicado en el texto
1524	de 60,000 a 90,000	Extrapolación con base en los testimonios oculares; véase el texto
1572	de 11,500 a 15,000	Manuscrito de 1572, Univ. de Texas en Austin; y Velasco, p. 147
1689	de 7,500 a 8,000	Vásquez, 4: 48-51 y 64
1778	22,000	AGCA, Al.6097.53125 y Al.44.6097.55507, f. 51
1797	30,000	Gazeta de Guatemala (Ciudad de Guatemala: 1797-98), 1797
1892	70,000	Batres, p. 182

⁸³ Manuscrito de 1781, AGCA, Al.47.2802.24619; manuscritos de 1812, AGCA, Al.6114.56303 y Al.6114.56312.

Cuadro 2
Epidemias que afectaron a Totonicapán
1520-1841

Año	Enfermedad	Fuentes
1520-21	viruela, tifus (?), plaga pulmonar (?)	Recinos, pp. 115-16; Fuentes y Guzmán 1: 338-39; MacLeod, pp. 40-41
1541-45	peste ¹ ("gucumatz")	Isagoge apologética, pp. 289-90; Fuentes y Guzmán, 3: 425-26; MacLeod, p. 19
1560-65	viruela, plaga pulmonar (?)	Recinos, pp. 143-45
1576-77	peste, bubones	Isagoge apologética, pp. 289-90; Recinos, p. 149
1588-90	viruela	Recinos, pp. 156-58
1600	viruela	AGCA, A3.16.2801.40493
1631-32	tabardillo ² , tifus	José Joaquín Pardo, Efemérides para escribir la historia de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala (Guatemala: Tipografía Nacional, 1944), p. 50; J. F. Thompson, Thomas Gage's Travels in the New World (Norman: University of Oklahoma, 1958) p. 263
1648-50	peste, plaga pulmonar (?)	Pardo, p. 59; Fuentes y Guzmán, 1: 151 y 3: 401

1 Término general que se refiere a las plagas o epidemias.

2 Término específico para fiebre, que se usa a menudo para indicar tifus.

Año	Enfermedad	Fuentes
1686	peste, tifus	Pardo, p. 104; Fuentes y Guzmán, 1: 151 y 3: 44; Vásquez, 4: 252-53
1694-96	viruela	AGCA, A1.4026.30980; Pardo, pp. 115 y 118
1704-11	peste	Isagoge apologética, pp. 290-91; Pardo, pp. 131, 133 y 135
1725-28	peste	Pardo, pp. 159 y 165
1733	viruela	AGCA, A3.12.2776.40153
1741	tabardillo, tifus	Pardo, p. 189
1746	tabardillo, tifus	Pardo, p. 198
1780-81	viruela	AGCA, A1.24.6097.55507 y A1.47.2802.24619
1795-97	tabardillo, tifus y viruela	AGCA, A1.47.385.8012 y A1.2004.13778
1804	tabardillo, sarampión	AGCA, A1.2171.15674
1811-12	tabardillo	AGCA, A1.6113.56195 y A1.6114.56303
1826	sarampión	AGCA, B2.3586.81931
1830-31	fiebre amarilla	AGCA, B.2555.60084 y B.3589.82164
1841	tos ferina	AGCA, B2.3589.82176

Las condiciones demográficas del primer tercio del siglo XX, fueron similares a las del siglo XIX. El segundo tercio del siglo en curso fue un período de crecimiento demográfico extremadamente rápido. Según los datos estadísticos, la proporción de crecimiento de población promedió el 2.7 por ciento para el

período de 1950 a 1964, mientras que la población de Totonicapán creció aproximadamente de 99,000 a 142,000.⁸⁴ Para 1973, la población había alcanzado aproximadamente los 167,000 habitantes.⁸⁵

Durante el primer siglo de dominación española, la población indígena de Totonicapán llegó a decaer en por lo menos un 80, y tal vez en más de un 90 por ciento. Las referencias del conquistador español que hablan de la existencia de grandísimas poblaciones indígenas son confirmadas por evidencias escritas, tanto españolas como indígenas. El mismo tipo de pruebas documentadas se descubre actualmente para gran parte de América Latina, las cuales vienen a sustentar las apreciaciones de los españoles sobre la población indígena al momento del contacto.

La crisis que se afronta en la actualidad, debida a la super-población humana y a los limitados recursos de tierra, es tan aguda en Totonicapán como en cualquier otra parte de Centro América.⁸⁶ Ciertamente es que, en la historia de Guatemala, los últimos treinta años han sido el período más acelerado en cuanto a crecimiento de población; sin embargo, la presión humana ejercida sobre los recursos de la tierra puede ser rastreada retrospectivamente en el período pre-hispánico. La población indígena del altiplano occidental de Guatemala, al momento del contacto con los españoles, debió de haber sido tan grande como lo era a mediados del siglo XX. Según los documentos indígenas, el casi constante estado de guerra de finales del período pre-hispánico fue ocasionado, al menos parcialmente, por la explo-

84 Sexto censo de población, 1950 (Guatemala: Dirección General de Estadística, 1953), p. 18; y Séptimo censo de población, 1964, 3 tomos (Guatemala: Dirección General de Estadística, 1971), 2: 455.

85 Dirección General de Estadística, Octavo censo, 1: 19.

86 Thomas T. Veblen, "The Urgent Need for Forest Conservation in Highland Guatemala", *Biological Conservation* 9 (1976): 141-54.

si3n demogr3fica y la necesidad de m3s tierra para sustentar a la poblaci3n que iba en aumento.⁸⁷ Lo propuesto por Cook para la regi3n central de M3xico, puede muy bien aplicarse a la poblaci3n maya del altiplano de Guatemala, la cual tambi3n debi3 de haber estado a punto de contraerse como consecuencia de a3os de despliegue demogr3fico extremo sobre la tierra.⁸⁸

87 "T3tulo de la casa de Ixquin-Nehab"; y Recinos, *Anales de los cakchiqueles*, pp. 17, 113 y 118.

88 Sherburne F. Cook, *Soil Erosion and Population in Central Mexico and The Historical Demography and Ecology of Teotlalp3n* (Berkeley: University of California Press, 1949, Ibero-Americana).